

# PARAGUÁI TETÁ RAPE JEPORUKUAAHA TEKOVE ÑANGAREKORĂ RENDA

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

## DICTAMEN TÉCNICO

Asunción, 18 de junio de 2024

Ref: LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV CON ID Nº 444040".-

### **CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto la Resolución DNCP N° 4401/2023, modificado por la Resolución DNCP N° 453/2024 Art. 12 "a) DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REFRENDADO POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE O DEL TÉCNICO QUE LAS RECOMENDO".

## ANÁLISIS:

Que, para el presente proceso de contratación denominado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV CON ID Nº 444040, el cual la Dirección Administrativa, identificado en adelante como el área requirente de la convocatoria y especialistas en la determinación de las necesidades a cubrir, han establecido las especificaciones técnicas de forma a garantizar la cobertura adecuada y la eficiente del servicio, en consideración a la naturaleza del mismo.

### **Informaciones Generales:**

- Justificativo Técnico para contar con el servicio de mantenimiento: el servicio de mantenimiento de la
  flota de vehículos con que cuenta la ANTSV se requiere a los efectos de poder realizar los trabajos de
  mantenimiento preventivos y correctivos que por el desgaste de uso y kilometraje requieren sean realizados.
  Estos trabajos no lo puede realizar el personal dispuesto en la ANTSV, puesto que requieren de
  profesionales técnicos y especializados en la MARCA de cada vehículo para la realización de estos
  trabajos.
- 2. En cuanto a la planificación, cabe resaltar que se estima que los desgastes ocurran cada cierto periodo de tiempo, razón por la cual se realiza el llamado a Convocatoria.

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



# PARAGUÁI TETÁ RAPE JEPORUKUAAHA TEKOVE ÑANGAREKORÁ RENDA

<u>Misión:</u> Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

3. Las Especificaciones Técnicas se han establecido con la amplitud de posibles servicios de mantenimiento que vaya a requerir cada vehículo con que cuenta la ANTSV.

### **CONCLUSIÓN:**

Por todo lo expuesto anteriormente, el proceso de contratación denominado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV CON ID Nº 444040. La cobertura del servicio requerido se realizó de forma genérica con las exigencias mínimas por tipo de cobertura se emite el dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la DNCP, en relación al mecanismo para la obtención de las Especificaciones Técnicas, estos criterios son esenciales para garantizar un proceso de contratación público justo, eficiente y que cumpla con los estándares de calidad requeridos.

C.P. Diego Velázquez, Director

Dirección Administrativa

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial